

Del pensar y del vivir

ENSEÑANZA PRIVADA

Muéstranse los acérrimos defensores de los regímenes autoritarios defensores ardientes de la que llaman «enseñanza privada». Pero, ¿qué es enseñanza privada? En buen castellano «privado» es lo que se ejecuta a la vista de pocos, familiar y domésticamente, sin ceremonia alguna. En este sentido, la enseñanza privada existe y ha existido siempre. Un padre, tutor, encargado o maestro, enseña a su discípulo lo que le place, y él lo aprende o hace el mismo caso de las lecciones y adiestramientos que de las copias de Calainos. ¿Cómo evitar que particularmente y de una manera personal e individual (que esta es la segunda acepción del vocablo privado), se enseñe lo verdadero o lo absurdo, lo bueno o lo malo, lo disparatado o lo prudente? Privadamente se enseña a andar y a hablar, a correr y a resguardarse del calor y del frío, disciplinas no menos necesarias para la vida de las teorías del adverbio y del participio. Privadamente se nos enseñó a fumar y a cometer todo género de diabluras, y si hemos de ser francos y veraces, la poca útil y provechosa que sabemos lo hemos aprendido muy lejos de los Institutos y Universidades, que nos amargaron y entrísticieron los que debieron ser jocosos y placenteros días de nuestra juventud. ¿Qué quieren expresar entonces quienes defienden la enseñanza privada? sencillamente, una paradoja y un contrasentido. Quien que pueda quedar a cargo de determinados particulares la Enseñanza pública, que surta efectos oficiales lo que no es oficial y que un individuo, una corporación o una secta, se encarguen de inculcar en los cerebros juveniles los prejuicios, tópicos, sofismas y disparates que los han de incapacitar para siempre para pensar por sí mismos. Pretenden, no hacer ciudadanos, sino siervos, oscurecer el claro juicio en beneficio de los privilegios de una clase social, y cometer, en suma, lo que se ha denominado gráficamente el estupro de los cerebros infantiles. Sin negar, porque es innegable, que existe por desdicha la enseñanza privada, porque no es posible ir de casa en casa extirpando pedagogos imbeciles y progenitores tontos y hasta amigos idiotas, como se extirpan por el Laboratorio municipal los parásitos, el hecho es que al Estado sí puede no inter-

resarle que los niños sepan Historia, Gramática, dibujo, idiomas, música y Geometría, con ser todo ello muy interesante, le es absolutamente preciso que aprendan a pensar por sí mismos; es para el Estado un deber que no se les embrute con disparates, absurdos y falsedades, que se capaciten para ejercer, libre y racionalmente, el propio intelecto. Y por ello, sin poder evitar todas las enseñanzas privadas, es preciso que haya una enseñanza pública oficial, cuyo fin no sea embutir en los cerebros teoremas, aforismos ni definiciones, sino preparar para la libre indagación y la actividad espontánea. En rigor, la enseñanza oficial es en el fondo educación humana, sin la cual no se puede formar un hombre verdadero, ni una mujer inteligente y capaz de criar y guiar a sus hijos; lo contrario es hacer de los hijos niños pasivos, asustados a la servidumbre, la humillación y la bajeza, aunque se sepan de memoria el Espasa, el Calepino, la Enciclopedia Botánica y los archivos de Simancas y de El Escorial.

Nada más absurdo que obstinar se en que los muchachos aprendan de memoria lo que puedan hallar en los libros. Eso será muy bueno para el sistema chino de las oposiciones, en que se quiere saber, no quien tiene más entendimiento ni juicio sano, sino quién retiene en la memoria más juicios ajenos. Lo que hay que enseñar a los niños y a los jóvenes es a buscar los datos que necesitan y a compararlos, clasificarlos, analizarlos y a discutir sobre ellos; a eliminar absurdos, estupideces y patrañas, y a ser personas decentes, y todo esto no puede dejarse en manos de particulares y menos de sectarios.

¿Quiéren los enemigos del progreso enseñar privadamente? Pueden hacerlo; pero uno a uno, como es «personal», según nuestro léxico, lo privado; pero no en corporaciones, asociaciones y sectas públicas y con efectos oficiales; no pretendan evitar que todos, absolutamente todos los niños y todos los jóvenes, estén obligados a recibir la enseñanza oficial, independiente, laica, educadora y emancipadora, propia de hombres que no esperan la redención sino de su claro pensar y de su varonil esfuerzo propio.

Antonio ZOZAYA

blico cuando carecen los interesados del indicado permiso de la Sociedad General de Autores de España, cursando a este Gobierno la correspondiente denuncia a fin de que por mi autoridad sea sancionada la desobediencia.

2. Llamo la atención de las Empresas de espectáculos públicos: Teatros, Circulos, Casinos, Cinematografos, Plazas de Toros, Cabarets, Cafés, Bares, Hoteles, Restaurantes, Terrazas, Bañerios, Fiestas Patronales, Verbenas y a toda persona, entidad o corporación que represente o haga ejecutar obras dramáticas o musicales con cualquier clase de instrumento, incluso el mecánico, sobre la puntual observancia de lo dispuesto en la ley de 10 de enero de 1879 y con especial empeño en los artículos 19, 20, 24 y 25 de la misma, y 62, 71, 96, 102, 103, 115, 116, 117 del Reglamento dictado para aplicación de aquella disposición legal, así como el artículo 13 del Convenio de Berlín promulgado como ley de la República Española, con fecha de 5 de agosto de 1932.

En su virtud les significo: A) Que no será autorizada en la provincia de mi mando representación teatral o ejecución musical sin la previa exhibición ante la autoridad correspondiente del oportuno permiso de la Sociedad General de Autores de España, precisamente impreso y nunca manuscrito, firmado por el Representante legal de aquella.

B) La Empresa, entidad o particular que represente o hicieren ejecutar obras teatrales o musicales sin aquil indispensable permiso será sancionada por mi autoridad con la multa que me autoriza imponer el artículo 22 de la Ley Provincial, por su desobediencia, y que será aumentada en caso de reincidencia, sin perjuicio de las responsabilidades que hubiere lugar a exigirle por su irreducible actitud, en su caso.

La nota del día

¿Ha muerto un hombre?

Quizás—y aún sin quizás—el título de este artículo: «¿Ha muerto un hombre?», venga a extrañar a algunos. Y es claro, como que todos los días mueren y mueren hombres. Pero en las circunstancias: Emilio Montes, el soldado del Regimiento de Infantería número 31 fallecido en el Hospital Militar de Carabanchel, a consecuencia de enfermedad adquirida por las malas condiciones sanitarias de la cárcel donde estuvo recluso, no.

La muerte de por sí desconsoladora y lastimosa en casos como el anterior lleva a la repugnación y el desasosiego de los hombres de buena voluntad. Una cárcel, un calabozo, un presidio, no deben ser lugares donde el hombre delincente vaya a perder la vida sino el centro o lugar en que se extinga una culpa con miras a la vez de una perfección moral de la persona. La acción de la justicia, moderadamente—en España por lo visto no interesa esto—, no es sólo represiva. La condena por la condena misma, es inadmisibles y está pida.

El delincuente, sea de la clase que sea, por regla general es un enfermo alienado al cual hay que curar como se hace con las heridas y desórdenes del organismo. Sin que esto quiera decir que no se reclusa u hospitalice a perpetuidad el que no pueda mejorar y sea un peligro para la sociedad. Pero esto ha de hacerse con cariño. «Las cárceles—como dice la insigne Concepción Arenal—han de ser hospitales del espíritu».

Cuando leímos la noticia reseñada y la manifestación de duelo organizada por el Partido socialista—sentimos dolor y asco.

Dolor, por la muerte del hombre; y asco, por ver como de un cadáver se trataba, por quienes nada hicieron por los presos y rigieron considerándolos como seres depravados, buscar un motivo político. La vida es así.

Y es que el sentimiento y no el motivo económico, no me cansaré de decirlo, ha de ser la causa de la revolución que esperamos los hombres de conciencia. En la vida no hay que hablar las cosas sin sentir. ¿La sienten los caudillos socialistas? Las pruebas que tenemos hasta hoy son contrarias.

Emilio Montes, el soldado muerto en el Hospital de Carabanchel, desde el más allá cada uno sufragará el suyo—esto es lo liberal— me parece que debe estar señalando a los culpables.

Yo me limito a decir que en mis oídos suena una vozcita suave que dice: «Canallas, canallas, canallas! Y que la tierra cubre, no se si con cruz o sin cruz, el cadáver de un alucinado más que fué víctima del odio y pasión de los hombres».

José NAVEROS BURGOS

Pimpampún

¡PIM!

—¿Se puede tirar un pelotazo a Hindenburg...?

Cuidado, hermano. No nos busques complicaciones. Considera que se trata de un jefe de Estado que, además, es un octogenario de perfil imponente. No ovides que podemos incurrir en las iras no ya del fiscal y de las representaciones diplomáticas, sino (esto es lo grave), en las de supervivientes de aquellas turbas germanofóbicas que luego se hicieron upepistas y ahora andan de agrarios, de renovadores, de populistas o de republicanos radicales.

—Pero Hindenburg es autor, por lo menos, de un libro de memorias, cuya traducción inglesa, que aquí veis, he empezado a leer. Creo que tengo derecho a colocarle, como tal autor, en nuestra piqueta y a atizarle un buen pelotazo aún antes de terminar la lectura. Como veis, la fachada del libro y su colosalismo editorial son ya tentados. El volumen recuerda al misal. Ni más ni menos que aquel involucre mamotreto que el pontífice de nuestro integristismo, Juan Olazabal Ramery, dedicó al cura Santa Cruz.

—Sin duda, tienes derecho. Pero, para evitar equívocos, conviene poner en el blanco, en vez de otra silueta cualquiera del mariscal, el libro mismo con esa cubierta que reproduce la cabezota cuadrada del autor. Esa fotografía—en la portada de tamaño misal—quiere a una buena caricatura. Duro, pues, con el misal.

¡PAM!

—Aunque el formato editorial fuese otro, el lector no dejaría de acordarse del misal. O de sus contenidos substanciales. «Dios, Patria y Rey» es como un estribillo que se repite machaconamente en todas las entrelíneas de este libro, por lo menos, en las páginas dedicadas a la modestia del autor. Pero el Dios de Hindenburg, aún después de identificado con un rey, sigue conservando cierta grandezca primitiva, selvática, desde luego precristiana, que nunca alcanza la divinidad manipulada por nuestros exgermanofobos. Se comprende que los alemanes no sean tan propensos a la blasfemia como nosotros que por de más no se seguía, afortunadamente el respeto a los dioses que se nos aparecen complicados en nuestras maniobras. Es que los alemanes, es decir, los prusianos (dejemos a un lado ahora «Poesía y Verdad» de Goethe) proceden con más tacto. En Prusia, el Dios de las batallas se limita a ser escudo generalmente. En cambio para nosotros es, ante todo, espada; una espada que ha ido degenerando en puñal. Y hasta en alfiler. Por eso aquí los buhoneros de rayos celestiales invocan a su divinidad proveedora, se nos muestran, más bien como protectores que como protegidos de ella. Son ellos el escudo de Dios. ¿Qué actitud que no sea de burla o de blasfemia cabe, pues, frente a este pobre Dios necesitado de la defensa de Gil Robles o de Olazabal? Me...

—Cuidado, otra vez, hermano; que a lo mejor hay por aquí escondido algún micrófono.

¡PUM!

—Pero ¿en qué quedamos? ¿Estamos peloteando a Hindenburg o a Gil Robles...?

—¡Que más dá! La cuestión para nosotros, ateos gracias a Dios, es blasfemar conscientemente. No como nuestros queridos cofrades los carreteros que gritan sus blasfemias sin otra preocupación que la fonética ni otro propósito que el de convencer a una mula. No. El que de la blasfemia está en que la palabrota no pase de los dientes, aunque éstos tengan que rechinar un poco; en decirlo con pronunciación imperceptible, pero con recio y regusto de su significación íntima. El estruendo físico verbal es posible que sea eficaz para sacar a las mulas de un atasco; pero con las pobres se atascan y más se aferran con más angustia a la divinidad que el blasfemo trata de fulminar por ridícula. Con ello no se hace sino aumentar la parosía que los buhoneros. Nuestras blasfemias no han de pasar del bisbiseo. Ahora que si por azar, nuestras palabrotas llegan al oído de una beata y esta nos pregunta asustada: «¿Pero ¿usted sabe lo que ha dicho?», debemos estar en situación de contestar: «Sí, señora, sí; vaya sí lo sé. He dicho eso con toda mi alma».

Juan de NAFARRATE

En LA CORONA

encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos

Única casa que elabora el pan de Viena
Avenida de la República, 25-A

Enseñanza y reforma agraria

El ataque de las derechas

Ya he señalado en otros artículos la ofensiva que desencadenaron desde el primer día las derechas, contra las dos leyes sustanciales de la República: la sustitución de la enseñanza y la de distribución de la tierra o reforma agraria. Implican ambas, aún dentro de sus defectos y timideces, un cambio profundo en el orden económico y espiritual. Por la educación pública a cargo exclusivo del Estado se llegaría a garantizar la libertad de conciencia y de pensamiento, acobardando así con la influencia clerical, cuyos colegios lanzan todos los años promociones de jóvenes atrasados y fanáticos. Por la entrega de la tierra al campesino acabaría con la injusticia secular del terrateniente que explota el trabajo del arrendatario y del bracerío. Llevar a cabo medidas de esta índole representaría claro está, la desaparición de todo un régimen de privilegio, la organización sobre bases nuevas de una democracia social que daría a la vida española un perfil diferente al que ha tenido hasta ahora. Por eso los elementos reaccionarios desearon un ataque formidable contra la República, pretendiendo primero vencerla por la violencia—su elevación de Agosto—y después por el sufragio—elecciones generales de Noviembre.—En ambas fechas corrió el dinero de los propietarios y de los banqueros; curas y frailes fueron los mejores agentes de los rebeldes, y ningún recurso, ninguna vileza, desde la prensa, la tribuna y el pasquin, se omitieron para contrarrestar la obra de las izquierdas.

En Francia eran las leyes laicas la piedra de toque de los monárquicos y conservadores que pretendían introducirse en la República. Terminaron por aceptarla, como terminó por aceptarla la Iglesia que, así y todo, logró establecer, a través de los años, sus establecimientos docentes. Pero aquí desde el primer día se han declarado los católicos incompatibles con tales disposiciones. Y como se trata de reformas que figuran en el texto de la Constitución resulta que la Constitución está incumplida desde el momento en que no se sustituye la enseñanza religiosa y los colegios confesionales siguen funcionando sin que se les oponga ningún obstáculo. El problema se ha presentado ahora con toda su crudeza con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Las derechas han pretendido evitar que figure consignación para sustituir la enseñanza; al ministro esto de faltar a la Constitución con tal descaro le pareció demasiado fuerte y amenazó con dimitir. Cualquiera diría que el señor Villalobos se sentía de repente hombre de avanzadas concepciones políticas; pero el jacobinismo de un liberal demócrata ya se sabe donde llega. Parece que el ministro terminó por aceptar un cambio de epigrafe, y en vez de dedicarse la cantidad señalada para sustitución de la enseñanza, se dedicará a «reorganización de la enseñanza». El ministro asegura muy serio que es lo mismo, pues se trata, de un modo o de otro, de contar con el dinero. No es lo mismo, se fior Villalobos. Eso es una superchería liberal de moderata tan sucia como todas aquellas en que colabora la Ceda. Si el epigrafe del presupuesto dice que la consignación ha de invertirse en reorganizar la enseñanza seguirá incumplida la ley de confesiones y congregaciones y los colegios religiosos seguirán funcionando. Reorganizar no es sustituir. Porque lo cierto es que los establecimientos docentes de los frailes continúan abiertos, figurando al frente de ellos la «persona interpuesta» que prohíbe la Constitución. Ya se jacta Gil Robles en sus discursos de haber tenido la sustitución de la enseñanza. Por el procedimiento de la reorganización la parará definitivamente.

Cosa análoga sucede con la reforma agraria. Estos días todos hemos leído grandes alabanzas de don Cirilo del Río, ministro de Agricultura por haber amenazado con la dimisión en el caso de que el Instituto de Reforma Agraria, que se suprimiese la consignación para no querían las derechas. A nosotros nos extrañaba que un ministro «progresista»—es decir, un miembro del más retrógrado de los partidos de la República—sintiese tales desvelos por los trabajadores de la tierra. En efecto, don Cirilo exige que se respete la consignación del presupuesto; pero no la invierte. Los terratenientes no pueden quejarse de don Cirilo, que aparece a los ojos de todos como muy formal y muy republicano, y no expropia ni una hectárea de

tierra para los campesinos. El Instituto de Reforma Agraria, de los cincuenta millones del presupuesto anterior, no ha gastado más de ocho y eso en dietas, servicios y sueldos de personal. Da vergüenza entrar en las oficinas de la Reforma Agraria, donde una burocracia voraz consume el dinero que la nación entrega para que los campesinos trabajen por su cuenta. Pues bien: si siguiese este buen camino de don Cirilo, tan serio y tan republicano, al frente del ministerio de Agricultura, habría mucho dinero a disposición del Instituto, pero no se asentaría a ningún labriego. De todos modos, aún dado a la Ceda una garantía mayor: ha prometido presentar en seguida el famoso proyecto de la contrarreforma agraria que tranquilizará a los dueños del suelo y evitará que los hambrientos trabajadores puedan un día usufructuar la tierra que trabajan.

Tal es la realidad. Las izquierdas cometieron el enorme error de no realizar esas dos reformas esenciales de un modo radical y rápido; debieron desoir los gritos contrarrevolucionarios de algunos juristas incapaces de comprender los derechos de la revolución. Pero ningún republicano de buena fe, ningún hombre que acepte la necesidad de llevar a cabo las reformas políticas-sociales que exige nuestra época, puede tolerar que las derechas consigan su objetivo dejando incumplidas las leyes laicas y es que tienden a una nueva distribución del suelo.

J. Díaz FERNANDEZ

(Prohibida la reproducción)

Instrucción pública

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha rectificado el error de imprenta padecido al anunciar la vacante de Retamar como anejo de Serón, debiendo decir de Partalosa.

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, tratándose diversos asuntos que mañana daremos a conocer a nuestros lectores según nos indican en el mismo organismo.

BALNEARIO SAN MIGUEL BAR MODERNO

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día, 758,1; Temperatura máxima, 27,0; Mínima, 23,4; Media, 25,2; Sol, 35,0; Humedad relativa media, 80; Evaporación en 24 horas, 2,0; Lluvia, 0,00; Viento dominante, SSW.; Velocidad en metros por segundo, 3,0. Nubosidad, despejado.

Estado general atmosférico

La borrasca del S. E. de Islandia continúa avanzando hacia el continente y hace desaparecer las presiones altas relativas que quedan sobre Inglaterra y el mar del Norte.

Las presiones altas del Atlántico se acercan a la península Ibérica y su centro se mantiene al centro de las Azores.

Aparece sobre el Mediterráneo, sobre Azores y Cerdeña una zona de presiones relativas.

Temperaturas extremas

La máxima, en Sevilla, de 37 grados y la mínima en León, de 13; Madrid, máxima, 13; Mínima, 18.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, cielo cubierto, con lloviznas. Duero, centro y Extremadura, cielo con pocas nubes; disminuye la tendencia tormentosa.

Cataluña, levante y Baleares, cielo con nubes; tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo, con cielo bastante claro.

PARA UNAS OBRAS

Se nos facilita copia del telegrama que se transcribe, y que ha sido dirigido por el diputado a Cortes por nuestra provincia, señor Tuñón de Lara, al presidente de la Diputación, señor Cuirado. Dice así: «Presidente Diputación—Se fir-

La venta de periódicos

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente orden del Ministro de la Gobernación:

«Excmo. Sr.: La venta de periódicos es un aspecto lícito de su propio negocio y constituye por sí sola una respetable industria. Pero cuando el pregon del periódico, la venta misma constituye, no el ejercicio de esos derechos, sino una manifestación, cuando no actos provocativos, como ha venido demostrándose recientemente con alteraciones de orden público, es inadmisible el cumplimiento de los deberes de este Ministerio, y en uso de las atribuciones que le concede la ley de Orden público, regular la venta y propaganda de periódicos y revistas.»

A este fin cuidará V. E. de que los vendedores de periódicos y revistas sean aquellas personas que ejerzan tal industria habitualmente, sin que en ningún caso pueda constituir la venta y propaganda una manifestación de naturaleza alguna, a cuyo efecto adoptará las medidas necesarias para que los periódicos o revistas no sean vocados por grupos, y en el caso en que lo crea conveniente al orden público, podrá impedir que se pongan; todo ello con el más escrupuloso cuidado, para no perjudicar la legítima publicidad ni los derechos de empresas y vendedores de periódicos.»

Los exploradores de España

Como en años anteriores el día 14 del actual comenzará el Campamento que los Exploradores de España, celebran en Sierra Espuña de la provincia de Murcia, que ha de durar hasta el día 30, concurren Exploradores de todas las regiones y de nuestra provincia los de Albox que concurren desde el primer año y siempre seben que dar bien conceptuados.

Según nuestras noticias este año ha de estar el Campamento muy concurrido, y para cada día hay anunciadas conferencias de ilustres hombres de ciencia, entre otros hablará el Jefe Nacional de los Exploradores, D. Juan Antonio Dimas y el Subsecretario de Sanidad, señor Pérez Mateos.

Los exploradores murcianos como organizadores del Campamento, ya están en España dentro de sus veinte millones de pines y rodeados de abundantes y riquísimas aguas, a una altura de mil metros colocando las tiendas de campaña que han de servir de albergue, la instalación para el alumbrado eléctrico que ellos mismos se producen con motor propio.

Como Jefe general del Campamento, figurará nuestro paisano el Comisario provincial, don Luis Rodríguez Sánchez, designado por la Comisión general.

mó libramiento ciento veinticinco mil pesetas para obras puerto y se prepara otra cantidad para muro bloques hasta fin año.—Abrazos.—TUNON»

NATALICIO

Ha dado a luz con entera felicidad un robusto niño la esposa de nuestro particular amigo don Pedro Caparrós.

Tanto la madre como el neófito se encuentran en perfecto estado de salud.

El recién nacido se le impondrá el nombre de Miguel.

Reciba por tan fausto motivo, los padres nuestra más cordial enhorabuena.

VIAJEROS

Ha llegado procedente de Adra el maestro nacional don Gaspar Quesada Forte.

—Procedente de la Herradura (Sorbas) ha regresado don Fernando Ortisa Rodríguez maestro nacional de aquel pueblo.

—Procedentes de Madrid han llegado a su finca «Nuestra Señora de la Salud», donde fijarán su residencia durante el verano, los Condes de Torre-Marín, acompañados de su encantadora hija Mariate.

LIBRAMIENTOS

En la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda se encuentran señalados para el pago los siguientes libramientos:

Don Tomás Latorre, don Pedro Morales, don Angel Segura, don Felipe Mingo, don Antonio Hernández, don Joaquín Pérez, don Miguel Alarcón y don Atanasio Minagorre.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Magnífico BAR con espléndida terraza.

Gobierno Civil

Ayer tarde, como de costumbre, los periodistas visitamos al gobernador civil, señor Peyró, quien nos manifestó que había recibido la visita de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, las que le hicieron constar su condolencia por el hecho ocurrido en la noche anterior.

Dice el señor Peyró, que había estado conferenciando con el capitán de Asalto y con el jefe de Policía, para que se refuerce en lo posible la vigilancia y que se realicen constantes cateos, y si preciso fuera, que se hagan registros domiciliarios en aquellas viviendas en las que se sospechen pudieran enriquecerse algún maleante, pues es propósito del gobernador, no dejar tranquila a esta clase de gente.

Seguía diciendo que le iba a poner un telegrama al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la imponente manifestación de duelo, mostrada con motivo del entierro de la víctima de la otra noche, a cuyo entierro asistió él, y que le había visitado una representación de fuerzas vivas de la ciudad, para mostrar su condolencia por dicho motivo.

Se nos facilitó la siguiente nota:

«Visitas recibidas por el gobernador durante el día de hoy:

Don Federico Salido Almaraz, Director de la Sucursal del Banco de España.

Alcalde y Secretario de Benizalón.

Don Joaquín Santisteban, Cronista de la Ciudad y en representación del Comité Local de la Cruz Roja Española.

Presidente, Secretario e Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto.

El señor Bustos, en representación de la Cámara de Comercio; el señor Esteller, en representación del Circulo Mercantil; el señor Morales, de la Confederación de Comerciantes; el señor Carvajal, del Ramo de la Alimentación; el señor Alemán secretario de la Confederación provincial de Comerciantes y el señor Nuñez, del ramo de la Alimentación.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ha sido dictada por el Gobierno

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Se celebra un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

En el Consejo celebrado se trató con referencia a los detenidos en falange española y otros asuntos relacionados con el orden público

Madrid. — En la mañana de hoy se ha celebrado en el Palacio Nacional un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Presididos por el señor Samper, el Gobierno se reunió con anterioridad en uno de los despachos de Palacio, celebrando consejo.

BALNEARIO SAN MIGUEL
Mariscos del día encontrará en su BAR.

MANIFESTACIONES DE SAMPER

El jefe del Gobierno, señor Samper, al salir del Palacio Nacional, se entrevistó con los informadores de prensa, ante quienes hizo algunas manifestaciones en torno a lo tratado en los Consejos que se celebraron.

Comenzó diciendo el señor Samper a los periodistas, que sólo habían tratado en las reuniones celebradas de los asuntos relacionados con la confección de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1935.

Continuó diciendo el jefe del Gobierno que el Ministro de Hacienda, señor Marraco, dio cuenta a sus compañeros de gabinete de este asunto, en líneas generales.

Seguía diciendo el jefe del Gobierno a los reporteros que en el Consejo próximo que se celebre el martes de la semana entrante, tratarán los consejeros con referencia a las obligaciones generales del Estado.

En la reunión siguiente, los ministros de Industria y el de Justicia, llevarán un anteproyecto de presupuesto parcial correspondiente a sus departamentos respectivos.

Prosigue diciendo el jefe del Gobierno que es propósito de llegar a la nivelación en tres anualidades, del presupuesto del Estado, para lo que se verificarán reducciones en los gastos y posiblemente, algún refuerzo en lo que respecta a ingresos.

A preguntas de los representantes de la prensa, manifestó el señor Samper que aún no había conferenciado con el representante de la Generalidad, señor Sbert. Dice que le visitará por la tarde y que luego habrá noticias, pero algo tarde, porque pensaba el señor Samper asistir a la celebración de la corrida de la Prensa.

NO HAY QUE PREGUNTAR...
para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes
PARIS - MADRID
General Riego, 9. Almería (7)

UNA NOTA DE SALAZAR ALONSO

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, al salir de Palacio, le entregó a los reporteros una nota diciendo que había dado cuenta durante el consejo de todos cuantos servicios han sido efectuados estos días últimos por la policía, en el domicilio de Falange Española, así como los registros efectuados en Badajoz, La Granja y Torrehermosa, en donde fueron encontradas por la fuerza pública doce bombas en casas de caracterizados elementos socialistas.

Seguía manifestando el ministro en su nota entregada a la prensa, que le detalló a sus compañeros de consejo todo cuanto ha sucedido en el Pueblo de San Martín de la Vega, en donde, sin que llegue a revestir los caracteres de que del suceso ha dado algún periódico, es cierto que se ha celebrado un mitin y una manifestación en la plaza pública del referido pueblo.

Añade que en dichos actos asistió el Alcalde de San Martín de la Vega, el que no informó debidamente al Gobernador sobre todo lo ocurrido.

Ha sido practicada una información y como resultante de ella la Dirección General de Seguridad ha impuesto multas a la Directiva de la Juventud Socialista de aquella localidad, y el Gobernador ha suspendido en su cargo al alcalde de aquel pueblo.

BALNEARIO SAN MIGUEL
Después del baño, visite su BAR.

NOTA OFICIOSA

En la nota que por el ministro de Trabajo, señor Estadella, fue facilitada a los periodistas, se detalla lo que sigue:

El jefe del Gobierno, en el Consejo celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, pronun-

ció su acostumbrado discurso en el que hizo una exposición del desarrollo y estado de la política, tanto nacional como internacional, exponiendo los proyectos más importantes que tiene el Gobierno en estudio.

Entre dichos proyectos hay el de preparación de los presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio.

Fueron sometidos a la firma del Presidente de la República varios decretos que ya están aprobados en otros consejos.

Con anterioridad a esta reunión, los ministros se reunieron en consejo, deliberando sobre diversos asuntos que por su importancia y por la urgencia que los mismos revisten, serán sometidos a la discusión y aprobación de la Diputación permanente de las Cortes.

Entre otros, figuran entre estos proyectos el relativo al asunto hullero; al conflicto económico del Ayuntamiento de Sevilla y al cultivo del algodón.

Además, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Obras públicas. — Aprobando varios proyectos para realizar la subasta de diversas obras.

Agricultura. — Fue aprobado un decreto por el que se dictan normas para la concesión de préstamos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con garantía prendaria sobre el trigo.

Otro, regularizando el mercado interior.

Hacienda. — Es aprobado un decreto por el que se deniega franquicia postal a los somatenes, de Cataluña.

Instrucción pública. — Quedó aprobado un decreto disponiendo que todas las obras de construcciones escolares, se realicen por subasta pública con arreglo a las normas que hay establecidas para estos asuntos.

Comunicaciones. — Es aprobado un decreto promulgando la ley relativa a la incorporación de los carteros urbanos al Estatuto de Clases pasivas.

Industria y Comercio. — Es aprobado un decreto adicionando a los aranceles vigentes, los relacionados con el comercio de Islas Canarias.

Otro, admitiendo con franquicia de derechos para la importación en la Península y en Baleares, escabeche y preparados, con variedades, denominadas pescadilla y pargo, y envasado de barriles de madera de haya de fabricación peninsular.

Trabajo. — Quedó aprobado un decreto por el que es promulgada la ley de bases, aprobada por las Cortes, sobre la coordinación sanitaria.

Otra autorizando al ministro de este departamento, para que haga el reajuste de las Agrupaciones, cargos y nombres de los jurados mixtos, en virtud de la ley de presupuestos, recientemente aprobada.

ALUMBRADO Y COCINAS

a gas de petróleo y gasolina. Lo más perfecto y económico LIBRE DE TODO PELIGRO Toda clase de repuestos y reparación, muy económicas.

C. RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 2 — Almería (Damos demostraciones sin compromiso a quienes nos lo solicite).

Otras notas políticas

UNA INVESTIGACION EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid. — El Gobernador de Madrid, confirmó ante los periodistas que había sido designado un funcionario del ministerio de la Gobernación, para que realice una investigación en el Ayuntamiento de la capital de la República, sobre la aplicación dada a la subvención por capitalidad, acordada por las Constituyentes.

Garbanzos de Castilla y aúmbas de Barco a 130 ptas. kilo CASA MONTES TENORIO

MANIFESTACIONES DE SBERT
Madrid. — El representante de la Generalidad, señor Sbert, ha conversado con los reporteros, manifestándoles que había conferenciado con el señor Samper y que por la tarde se volverían a reunir para tratar sobre el traspaso a la Generalidad, de los servicios que aún no lo fueron, y activar este asunto.

El señor Sbert no negó que se hubiesen ocupado sobre la cuestión de la ley de cultivos.

No olvide que si desea tomar un buen aperitivo o beber buena cerveza, se recomienda visite el **BAR FONTANITA**
Teléfono 3-4-9

EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid. — El martes de la semana próxima, comenzará el veraneo del Presidente de la República, en La Granja.

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta **PARIS - MADRID**
General Riego, 9. Almería (5)

EXTENSAS DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid. — Los periodistas visitaron esta noche al presidente del Gobierno, Sr. Samper, en su despacho de la Presidencia.

El jefe del Gobierno manifestó a los reporteros que le había escrito al presidente de las Cortes, señor Alba, autorizándole para que pudiera reunir la Diputación permanente del Congreso, en cuanto lo crea oportuno.

Añade que de no reunirse en la presente semana, se reunirá a principios de la próxima.

Seguía diciendo el señor Samper a los periodistas, que los asuntos de mayor urgencia, y por ello tratados por la Diputación permanente de las Cortes, son aquellos que se refieren al crédito para prestar auxilio al Ayuntamiento de Sevilla y para resolver el problema hullero.

Como no es tan urgente el asunto relacionado con el algodón, este proyecto quedará para el mes de septiembre.

También se ocuparán si hay alguna petición de duplicatorio.

Uno de los reporteros le interrogó al señor Samper acerca del examen de los presupuestos, durante el Consejo de esta mañana, diciendo que era preferible que vieran al ministro de Hacienda, señor Marraco, a quien podían interrogarle.

Manifiesta el señor Samper que el señor Marraco, habló en el Consejo sobre la orientación que ha de señalarse para la formación del anteproyecto de presupuestos, a base de la reducción.

Seguía manifestando, que también habló del posible aumento en las Clases pasivas, el que será progresivo en relación con el tiempo de servicio, para llegar al bienestar de las familias, etc.

Continúa diciendo que abarcará incluso las pensiones por viudez.

Prosigue diciendo que hablaron también con respecto a la conversión de deuda amortizable en perpetua, con disminución de interés.

Confirmando que había estado conferenciando con el representante de la Generalidad, señor Sbert, para tratar de los asuntos relacionados con el traspaso de servicios.

Terminó diciendo el señor Samper, a los periodistas, que no había recibido telegrama alguno del Instituto Agrícola de San Isidro, catalán.

Dice que debe ser erróneo, porque se revierte la actitud de los cultivadores.

El telegrama a que ha aludido el señor Samper, denuncia la aplicación de la ley de cultivos, en algunos casos de forma tumultuosa.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Yodo, salud y todo lo que quiera en su BAR.

SBERT DICE QUE PARA NADA HABLARON SOBRE EL PROBLEMA DE CULTIVOS CATALANES

Madrid. — Los periodistas estuvieron conversando con el representante de la Generalidad, señor Sbert, quien aseguró que únicamente había tratado con el señor Samper, aquellos asuntos que se relacionan con el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Unicamente en PARIS - MADRID

encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía.
General Riego, 9. Almería (6)

LOS FONDOS DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid. — Han ingresado en la cuenta de Tesorería, los fondos del Instituto de Reforma Agraria.

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos
Parque de Nicolás Salmerón, 30.
Teléfono: 5-3-1



JOAQUIN VALLE

Director de la Compañía de comedias cómicas que hoy hace su presentación en el Teatro-Cine del Tiro Nacional, con la obra «Madre Alegría», original de los señores Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda.

Del salvaje asesinato de anteanoche

EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

A las dos y diez minutos de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada, a la víctima del salvaje atentado, don Cristóbal Puertas Pérez.

Sin eufemismos de ninguna especie, podemos asegurar que el acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

El féretro fué sacado a hombros por los amigos de la víctima y llevado de esta forma largo trecho.

Seguidamente se formó la presidencia del duelo. Componíanla el Gobernador civil, señor Peyró; el Alcalde, señor Sánchez Moncada; el presidente de la Diputación, señor Guirado Román; el capitán de las fuerzas de Asalto, señor Peñañiel, el comisario de Vigilancia, señor Reguero y otras autoridades de la capital.

Personas de todas las clases sociales acompañaban al cadáver.

En las calles por donde había de pasar la comitiva fúnebre, había un inmenso gentío, compuesto en su mayoría de mujeres.

El cadáver fué acompañado al cementerio por numerosas personas amigas de la víctima y a las cinco de la tarde se le practicó la autopsia.

DESPUES DEL SEPELIO

Después de verificado el entierro de la víctima del suceso de la noche del miércoles, uno de nuestros redactores se personó en la casa mortuoria, con objeto de charlar breves momentos con la esposa del asesinado y lograr algunos datos biográficos del mismo.

Pero el estado de ánimo de dicha señora, revelaba una pena tan intensa, un dolor tan profundo, que por humanidad desistió nuestro repórter de interrogarla.

ALGO SOBRE LA VIDA DE LA VICTIMA

En una de las habitaciones de la casa se hallaba don José Puertas Pérez, hermano de la víctima.

Le expongo mis deseos y complacientemente, me responde a lo que le interrogo.

—¿Quiere decirme algo sobre la vida de su hermano?

—La vida de mi pobre hermano Cristóbal —me dice— no ofrece ningún interés periodístico; se reduce a una vida moderada y ejemplar, llena de los escollos que la propia vida ofrece y que él supo salvar con su incansable laboriosidad.

—¿Hace muchos años que atendía el negocio de bebidas?

—Sí, señor; ya hace muchos años. Si no recuerdo mal, son veintiocho los que llevaba al frente del establecimiento de la plaza del Correo.

—¿Y, ¿no sabe usted si a su hermano le habían amenazado alguna vez o le enviarían algún anónimo pidiéndole dinero?

—Nada, no sabía nada, y casi me atrevo a decir que no tuvo el más leve incidente con nadie en su vida; ya lo he visto usted en el entierro esta tarde.

—¿Desde cuándo era propietario del establecimiento?

—Once años hace que don Ignacio Núñez y él se hallaban en sociedad, y por tanto, ese tiempo hace que era jefe del negocio.

Estrecho la mano tembora que me tiende mi interlocutor y me despido de la viuda e hija de la víctima.

Por el camino que conduce a la casa, transitan numerosas personas que comentan el hecho.

En la ciudad entra reina un ambiente de indignación contra los malhechores y por doquier que se pasa se oyen frases de censura para los desalmados individuos, autores del cobarde atentado.

EL ESTADO DEL HERIDO
A las dos de la madrugada de

ayer se le extrajeron al herido, Onofre Fernández, los dos proyectiles que tenía alojados en el cuerpo.

Uno era de plomo, perteneciente a un revólver y el otro era un proyectil de pistola.

El estado del herido es satisfactorio, dentro del peligro que presentan las heridas.

SIN UNA PISTA

Avidos de adquirir noticias que comunicaran a nuestros lectores, referentes al suceso de la noche del miércoles, hemos acudido, en la tarde y noche de ayer, a un sinnúmero de veces a la Comisaría de Vigilancia.

Nuestras visitas han dado siempre el mismo negativo resultado, ya que no se han verificado detenciones que puedan aportar alguna luz al repugnante crimen.

El Comisario señor Reguero comunicó a nuestro repórter que no había una pista segura, pero que se tenían algunos indicios y detalles que de seguro aportarían datos de importancia al asunto.

Con la Guardia civil también nos pusimos al habla para conseguir algunas noticias, manifestándonosnos que no había una pista concreta.

La policía y la benemérita continúan sus indagaciones activamente.

LOS DISPAROS AL GUARDA JURADO

Con respecto a los disparos que le fueron hechos al guarda jurado, Onofre Fernández, herido en el atraco que se pretendió cometer en la noche del miércoles, se ha podido observar en la plaza de la bandolera de guarda jurado unas boliduras producidas por rebote de balas, lo que demuestra le hicieron varios disparos y dirigió a sitio certero.

LA POLICIA AUN NO TIENE INDICIO ALGUNO

De madrugada preguntamos por teléfono a la Comisaría de Vigilancia si tenían algunas notas informativas con respecto a este desgraciado suceso, manifestándonosnos que aún no habían llegado a poseer dato alguno de que poder-nos informar.

EL HERIDO, MEJORA

En el Hospital provincial, nos informaron a la hora de cerrar nuestra edición, que el herido Onofre Fernández, se encuentra algo mejor de las heridas que le produjeron los atacadores, al dispararle.

DETENIDOS EN LIBERTAD

En la Comisaría se nos comunicó que habían sido libertados algunos detenidos, habiendo pasado a la cárcel otros que infundieron sospechas a la policía.

También fué libertado un detenido cuya indumentaria tenía cierta semejanza con la del fugitivo que dejó el revólver en la casa número 10 de la calle de Granada.

Este individuo es un honrado obrero que presta sus servicios en un taller de ebanistería de nuestra ciudad y habita con sus familiares en el cortijo de la «Mezquita».

UNA PROTESTA

Se nos facilita la siguiente nota: «El Secretario de la Confederación de Comerciantes e Industriales, señor Alemán Herrada, nos ha informado que todas las entidades mercantiles de Almería han hecho constar su más enérgica protesta ante el Excmo. Sr. Gobernador civil por el vandálico asesinato de que ha sido objeto nuestro estimado compañero don Cristóbal Puertas (q. e. p. d.), habiendo ofrecido dicha autoridad transmitirlo así al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»



JENNY JAEGER

Notable equilibrista que desarrolla una encomiable labor en el Circo «La Alegría», en varios de sus difíciles y arriesgados ejercicios.

NOTAS VARIAS PROVINCIAS

UNA MANIFESTACION DE OBREROS

Madrid. — Una manifestación de obreros parados, designó una Comisión que se entrevistó con el subsecretario del ministerio de Justicia, pidiéndole que sea anulada la ley de desahucios.

También se entrevistaron con el alcalde, señor Rico.

Los obreros de la Ciudad Universitaria, se solidarizaron con ellos, siendo disueltos todos por los guardias de Asalto.

La policía detuvo a los hermanos Gabriel y Cipriano Herodes, como supuestos complicados en la muerte del joven que apareció hace algunos días en la carretera de Chamartín de la Rosa.

Negaron tuviesen ellos participación en tal hecho. Siguen detenidos, pendientes de otras diligencias que se están practicando.

Estos jóvenes detenidos, están afiliados a falange española.

VENTA DE CREDENCIALES?

Madrid. — Parece que ha sido encarcelada una persona conocida en los centros políticos de Madrid, con motivo de la venta de credenciales para enfermeros del Hospital provincial.

FUNCIONARIOS EN LIBERTAD

Madrid. — Han sido puestos en libertad los funcionarios de Correos, don Enrique Meseguer y don Antonio Fornós.

DISGUSTO EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid. — Ha producido gran disgusto en la Corporación municipal, el nombramiento de un delegado gubernativo, para que inspeccione el destino de la subvención dada por capitalidad.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento para tratar este asunto en sesión municipal.

UNA CAUSA POR UN HALLAZGO DE BOMBAS

Madrid. — El Tribunal de Urgel, vió la causa seguida por el hallazgo de bombas y depósito de armas en el solar de la calle de San Enrique.

Fuó absuelto Basilio Tomas y condenado a tres años de prisión, Macario Falcón.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO

Zaragoza. — Se han reintegrado al trabajo los obreros huelguistas, tranviarios.

EL DIRECTOR DE «EL PUEBLO MANCHEGO». ES PUESTO EN LIBERTAD

Ciudad Real. — A las nueve de la noche fué puesto en libertad el director de «El Pueblo Manchego», don Manuel Nobejas, que estaba detenido por un incidente que tuvo con el alcalde.

OTRO SUPUESTO ASESINO DEL GENERAL BERENGUER

San Sebastián. — Se han recibido noticias de Córdoba, según las cuales en aquella provincia ha sido detenido Juan Sánchez García, supuesto autor del asesinato del general Berenguer.

Señoras y señoritas

Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de «MANUEL SANCHEZ URAN» Ondulación permanente con aparato moderno, a 15 pesetas.

Relojería "REGENT"

Avenida de la República (antigua 39 duplicado)

No lo dude usted

Esta casa por su gran importancia dispone siempre de grandes
su todos en Relojería, Joyería, y objetos para regalos
con precios muy ventajosos.

Garantizamos la autenticidad de los objetos

¡Son señales de los tiempos!

Audiencia y Juzgados

CELEBRADOS

Los dos incidentes de apelación señalados en la sección primera de la Audiencia se celebraron quedando vistos para sentencia.

SENTENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Se ha dictado sentencia en el pleito contencioso administrativo número 72 del año 1933, promovido por don Antonio Peramo Giménez, contra el Decreto de la Alcaldía de Dalias de fecha 30 de septiembre de 1933, que le declaró cesante de su cargo de Inspector Jefe de la Guardia Municipal de dicho Ayuntamiento, siendo el fallo como sigue:

Callamos: Que debemos revocar y revocamos, dejando sin valor ni efecto, el acuerdo de la Alcaldía de Dalias de 30 de septiembre de 1933, que declaró cesante al recurrente don Antonio Peramo Giménez del cargo de Inspector Jefe de la Guardia Municipal de dicho Ayuntamiento y el de 20 de octubre de igual año que denegó la reposición del anterior, mandando reponer en dicho cargo, con derecho a percibir el sueldo correspondiente, consignado en presupuesto ordinario, o en caso de imposibilidad, mediante la confección de un presupuesto extraordinario; todo ello sin perjuicio de la responsabilidad reclamable al Alcalde de Dalias por la vía correspondiente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Ante el Tribunal correspondiente a la sala segunda se celebrará hoy la vista de la causa procedente del juzgado de Gérgal, instruida contra don Luis Cañadas Giménez, maestro nacional de Benitarte y contra don Antonio Casaruch, médico de igual localidad.

Al primero de los procesados se le pide por el ministerio fiscal la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor y el segundo la pena de dos meses y un día de arresto mayor por un delito y por otro la de tres años seis meses y veintidós días de prisión menor.

Se les acusa del delito de conspiración para la rebelión, en contra del régimen estatuido. Según referencias los procesados serán defendidos por el abogado y diputado a Cortes por Valencia, señor Prats.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista del pleito de divorcio número 11 del año actual.—Vista de la causa número 183 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Puzón y otros por el delito de hurto.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Rueda.

Vista de los pleitos contenciosos números 40 y 41 del año 1934.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia
Nacimientos.—María Ramón Muñoz.
Defunciones.—Cosme Corrente Martínez y Carmen Iribarne Becerra.
Matrimonios.—Ninguno.

En el distrito de la Audiencia no se hicieron inscripciones de ninguna clase.

Lea usted DIARIO DE ALMERÍA

CONSULTA DE MEDICINA

Dr. J. RUBI SALMERON

De las Universidades y Hospitales de La Habana, Panamá y Madrid
MEDICO POR OPOSICION DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EGUILIOR, 3 pral. - izqda. DE 3 a 5

Agua de CORDOBA

Finca La Deseada, Campo de Regocijos, 20. Tel. 511
Agua de Mesa mineralizada, clorurada, sódica, magnésica
Pidan folletos explicativos y análisis practicados por el
DR. BARRERA ALSINA, Profesor de Química en la
Universidad de Barcelona.
Visiten la Finca La Deseada, para ver los procedimientos de filtración y esterilización.

ESPECTÁCULOS

TEATRO - CINE DE VERANO

(Instalado en el Tiro Nacional)
Calle de la Estación, pasado el puente

Esta noche, como ya es sabido, hará su presentación en el Teatro-Cine de Verano del Tiro Nacional, la compañía de comedias cómicas de Joaquín Valle, que viene precedida de gran éxito.

Dicha compañía, considerada de primera categoría, ha venido actuando en los teatros Cervantes, de Sevilla e Isabel la Católica, de Granada, de cuyos triunfos ha sido portavoz la prensa de ambas ciudades.

«Madre Alegría», la obra elegida para el debut, comedia en tres actos y en prosa, original de Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda, se representa a teatro lleno, desde hace cuatro meses en el Teatro Lara, de Madrid, lo cual acredita su calidad.

Como en el repertorio —que no publicamos por falta de espacio— figuran obras de positivo éxito, de las que son autores las más afamadas firmas teatrales y, como además, los precios son eminentemente populares, —a 1.50 pesetas la silla—, no dudamos que el público sabrá corresponder «a esta galantería y sacrificio de la Empresa», como muy acertadamente dice el programa.

GRAN CIRCO «LA ALEGRÍA»

(Instalado en el Andén de Costa, frente a Ferrera)

Ayer dió el Circo sus anunciadas funciones de tarde y noche, viéndose la dedicada a los niños pobres bastante concurrida por la asistencia de los recogidos en el Hospicio, Reformatorio y Asistencia Social, que pasaron una tarde divertida y agradable.

Por la noche hizo su debut Fabra?, el fenómeno bucal que cosechó nutridos aplausos.

Los demás elementos que integran la compañía, también obtuvieron un honroso éxito.

Grandioso espectáculo, para hoy Viernes 13 de julio, a las 10 de la noche:

Segunda presentación de Fabra?, el fenómeno bucal.

En esta función tomarán parte «Las focas amaestradas».

Igualmente tomarán parte en esta función, «Yokotas», los Hermanos Rubians y los «4 Albanos».

Precios
Sillas de Pista 1,00
Entrada General 0,40
Media entrada para niños 0,20

CADA DIA MAS JOVEN



Pruebe Vd. esta receta esta misma noche

Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperar su belleza juvenil.

La Ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de las arrugas es la pérdida de ciertos elementos vitales de la piel. Esas preciosas sustancias pueden restaurarse ahora bajo la forma de «Biocel», el asombroso producto del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. El «Biocel» está contenido ahora en la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Empleándola, una piel arrugada puede rejuvenecerse rápidamente una vez marchita se vuelve fresca, clara y juvenil.

Pruebe usted la Crema Tokalon, Alimento del Cutis al Biocel, esta misma noche. Mañana por la mañana aún encontrará usted una diferencia asombrosa. Para el día, emplee usted la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Blanco, (sin grasa). Un mes después de haber empleado de tal manera estas cremas, parecerá usted por lo menos diez años más joven. Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Lea usted DIARIO DE ALMERÍA



EL NIÑO

Juan Nacher Valverde

Subió al Cielo en el día de ayer, a los 2 años

Sus desconsolados padres don Ramón Nacher Guzmán y doña Pilar Valverde Rodríguez; hermanos Ramón, José y Miguel; abuelos, tíos y demás familia.

Participan a us el tan sensible pérdida y le ruegan asista a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las CINCO, desde la casa mortuoria, General Riego, 38 (antes Real), al Cementerio Municipal, quedándoles reconocidos.

LA FUNERARIA NUEVA

Noticias y sucesos Noticario mundial

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños, 328.
Comidas a adultos, 910.
Refugio nocturno, 30.
Curados en el Dispensario antitracomatoso 40.
Operados, 1.

MORDIDA POR UN GATO

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Mercedes Vicente Granados que padecía una herida producida por mordedura de gato en la mano izquierda.

LOS FUTBOLISTAS

Un guardia municipal condujo ayer a la Comisaría de Vigilancia a Galileo Pérez Fernández el cual se hallaba jugando a la pelota en la vía pública y se negó a dar nombre cuando el guardia le interrogó sobre el particular.

INSULTOS Y AMENAZAS

Josefa Rodríguez López, denunció a Isabel Cáceres Sorroche por haberla insultado groseramente y amenazarla de muerte con una faca.

LOS CANES

Ayer fué mordido por un perro Manuel Fernández Herrada, siendo asistido en la Casa de Socorro.

LE ARROJA AGUA SUCIA

En la Comisaría de Vigilancia, denunció ayer María Martín García a una mujer llamada Dolores por arrojar agua sucia a una hija de la denunciante llamada María Martín.

SE ALQUILA

Un establecimiento de comestibles, bien situado por no poder atenderlo su dueño. — Razón: Panadería Calle de Mariana.

UN ATROPELLO

Don José Orellana de Parga, ha denunciado al conductor del automóvil de la matrícula de Almería número 2051, propiedad de don Juan Ramírez Salas, por atropellar con dicho vehículo a una hija del denunciante, causándole una herida de pronóstico leve en la garganta.

PRISION PROVINCIAL

Ayer se registró el siguiente movimiento de presos en nuestra prisión provincial.

Altas.—Antonio Sánchez López, Trinidad Requena del Real, Manuel Romero Moreno, Severo Cuevas Alvarez, Francisco Cuadrado Pérez, Pedro Sánchez Sánchez, Juan Puzón Terol, Juan Carmona Lozano, Augusto Carriles Díaz y Diego García Martínez.

Bajas Luis González Herrada, Asensio Galindo Peña y Cándido Gujarró López.

Quedan 94 hombres.

ENSEÑANZAS PRACTICAS

Mecanografía al tacto, Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía. Clase para señoritas.—Primer de Mayo número 13 principal.

GUARDIAS PARA HOY

Hospital Provincial

Médico: Don José Lucas Espinosa.

Practicante: Doña Carmen Navarro.

Matrona: Doña Trinidad López Prior.

Casa de Socorro

Médico: Don Domingo Artés.

Practicante: Don Enrique Asensio.

VENDO

dos casas nuevas. — Razón: Magistrat Dominguez, 11.

SE VENDE O ALQUILA

La popular venta de Ramírez y el acreditado Bar «El Tres de Oros», instalado en la calle de Marín, 12, por no poder atender la propiedad. — Razón: Marín, 12, «Tres de Oros», o en la Administración de este periódico.

Román Sierra Forniés

Médico militar retirado
DENTISTA
Galán (antes Martínez Campos),
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Otorinolaringólogo del Hospital provincial
Horas de Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5
Teléfono 1-9-8 Boulevard, 6

Antonio Langlo

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis
Análisis de sangre y de orina
Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5
Glorieta de S. Pedro núm. 5.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6
Eduardo Pérez, núm. 5.

Doctor Domingo Artés

RAYOS X
Cirugía y medicina del aparato digestivo
De 11 a 12 y de 3 a 5
Tel. 60 Sebastián Pérez,

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubie y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 9,30 a 11,30 y de 5 a 7
Avenida de la República, 31. pral.

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial
Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5
Aguilar Campón, 1. 1.º izq.
Teléfono 518

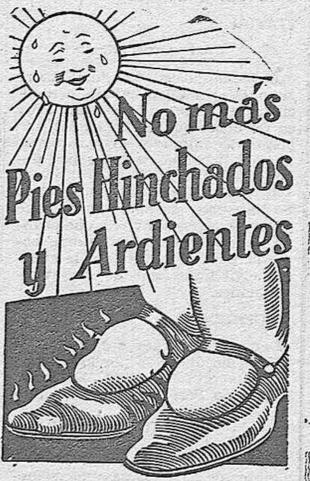
JUAN GARCIA MORALES

presbítero
Su libro
HIPOCRITAS!
¡FARSANTES!
¡FARISEOS!
(Décima edición)
Visión de la España dichosa con prólogo de BASILIO ALVAREZ

y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto
Se halla de venta al precio de TRES PESETAS en las principales librerías de España.

Los pedidos a Administración de DIARIO DE ALMERÍA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA



No más Pies Hinchados y Ardientes

Aliviados en tres minutos

¿Le resulta la vida un martirio, a consecuencia de males de pies y callos que punzan? Si es así, usted puede conseguir un alivio instantáneo con un baño de Saltratos Rodell. Los Saltratos Rodell desprenden en el agua millares de burbujillas de oxígeno, comunicando a la misma un aspecto lechoso. Este oxígeno naciente, junto con las poderosas sales curativas, penetra profundamente en los poros, reduciendo en el acto toda inflamación y dolor. La hinchazón desaparece y los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo sin peligro de ninguna clase. Una vez haya usted usado los Saltratos Rodell, le será fácil andar durante un día entero o bailar toda la noche con la más perfecta comodidad, e incluso llevar zapatos de más reducidas dimensiones, sin la menor molestia.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Gran Circo LA ALEGRÍA

Monstruoso espectáculo para hoy
A las 10 de la noche, Beneficio del público

Gran rebaja de precios
Sillas de pista 1'00
Entrada general 0'40
Medias entradas para niños 0'20

Tomando parte todas las atracciones de la Compañía.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

LA "GACETA"

LA "GACETA" PUBLICA LA LEY VOTADA POR EL PARLAMENTO ACERCA DEL PARO OBRERO Dice así:

«Artículo primero. Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Artículo segundo. El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplíe la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Artículo tercero. Bajo la presidencia del ministerio de Trabajo se constituye una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Instrucción pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos de la clase patronal y dos de la clase obrera y un representante patrono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Artículo cuarto. Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad, se constituirán con personal de los diferentes ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberá organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas y sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que, de un modo general, deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clases de jornales, época de trabajo, etc.), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas), las Ordenaciones de pagos remitidas relaciones de los pagos y reintegros hechos y los servicios de los ministerios, relación de las obras que se continúan y terminen en dicho período.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la oficina de colocación del ministerio de Trabajo, que actuará de secretario, con voz, pero sin voto de la Junta.

Artículo quinto. Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuando deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Artículo sexto. El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado; las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Artículos séptimo y octavo. Señalan las normas para la preferencia de las obras públicas.

Artículo noveno. Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos cuarto y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Artículo 10. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo, por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Artículo 11. Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Artículo 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Artículo 13. Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecutan en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones en Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, a 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteos en los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Artículo 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de marzo de 1933 creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho por que se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casa baratas a todos los proyectos que tuvieren la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la duda emitida para la construcción de Casa baratas y con los préstamos.

Artículo 15. Se refiere a las sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo impuesto del Estado y municipal.

Artículo 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario, y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Artículo 17. De la ejecución de esta ley, el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes.

Sucesos de la provincia

GADOR

Pone fin a su vida

En esta localidad puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza Francisco Molina Diaz, de 41 años de edad, casado y labrador.

El cadáver fué encontrado en la cuadra de la casa del suicida.

Se desconocen los móviles que indujeran a atentar contra su vida.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

VIATOR

Robo de prendas

El vecino de esta localidad Francisco Gómez Córdoba, ha denunciado en nombre de doña Ana Orozco Córdoba, que de un chalet que posee denominado «Barranco» le habían sustraído prendas por valor de 800 pesetas.

El chalet donde se cometió el robo ha estado deshabitado durante siete meses y se advierte que el robo hace algún tiempo que se cometió, por los detalles que la guardia civil ha sacado de sus averiguaciones.

NACIMIENTO

Detención del autor de un robo

Ha sido detenido por la guardia civil de esta localidad el joven Francisco Pérez Nieto, de 16 años de edad.

Dicho joven es el autor de la sustracción de once billetes de cien pesetas, veinticinco de 50 pesetas, catorce de 25 y 305 pesetas en metálico, cometida en el domicilio de Rogelio Dias Martínez.

El precoz ratero guardaba el producto de su hazaña en una caja cerrada con tres candados.

Quedó encarcelado y a disposición de la autoridad correspondiente.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor español «Cabo Menor» procedente del puerto de Aguilas con carga general.

—Idem «Axpe Mendí» procedente de Alicante con carga general y pasaje.

Salidos

Vapor español «Cabo Menor» para el puerto de Bilbao con escalas.

—Idem, idem, «Axpe Mendí» para el mismo puerto que el anterior con escalas.

Caleta española «Paca Gómez» para el puerto de San Fernando.

Se ha puesto a la venta

CANTOS Y RIPIOS

Interesante libro en el que se recopilan los mejores trabajos del popular coplero almeriense

L U I S D E T A B I Q U E

El mejor café tostado lo vende la

CASA MONTES TENORIO

OJO, OJO, OJO

Se han recibido latas de Sardinias en escabeche a pesetas 6'75 la lata de cinco kilos.

Casa Montes

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

Talleres Tipográficos de Diario de Almería

Especialidad en propagandas y billetes taurinos y teatrales.

Se confeccionan sellos de cauchú, siendo entregados a la mayor brevedad.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros

AGRICULTORES

INDUSTRIALES

COMERCIANTEs

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo

Consulta de 3 a 6

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA

DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS

RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono Carnot: 00.82

Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30 francos

Extranjero: francos 40 por año

Convocatoria de Asalto Anunciada

PLAZAS ILIMITADAS

Se necesita haber servido. Edad, de 22 a 30 años. — Para informes calle de EDUARDO PEREZ, 10, bajo, izquierda, de 6 a 11 noche y en FEDERICO DE CASTRO, 57, de 9 mañana a 5 tarde. Se espera el anuncio de la convocatoria de Vigilantes de Carreteras en plazo breve.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «C. MISSET» N. V.

Doetinchem (HOLANDA)

Balneario "SAN MIGUEL"

Inaugura la temporada de baños con grandes reformas

Apertura de su BAR moderno, música, bailes, confort. Novísima instalación de duchas de chorro, regadera, escocesa, etc. — Baños de mar templados a base de un aparato sensacional, concentrador de las sales, que aumenta sus cualidades curativas. — Salones generales para señoras y caballeros. — Casetas para baños de familia e individuales. — Trampolín sobre el mar. — Trapecios, columpios, arbolitos propios para ejercicios gimnásticos. — Baloncesto. — Venta y alquiler de toda clase de efectos de baños; esquilas, sombrillas de playa, bañadores, zapatillas, gorros de baño, salvavidas, etcétera.



Hijo de Ramón A. Ramos

Faseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mnuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5

TANQUE

No necesita preparación para disparar como las pistolas; dispara rápidamente cuando es necesario (nunca casualmente). Tampoco falla ni se encasquilla, ambos defectos propios de pistolas automáticas. — Ptas. 75,— en armería «La Perdiz».

Ojangueren y Vidosa, Eibar.

Aperturas oficiales y particulares. De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Valores declarados.—De 8'30 de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Paquetes postales. De 8'30 de 9'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

En mis días de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.